

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331938-1938

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 08-02-2017 10:41:44
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-192-CM17

SEÑOR (ES) : JOSE WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL
 RUT : 6.811.617-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000967 Escuela Angelmo-Sol.30 SEP
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
 METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141102 2239-17-lp14	Juegos de mesa	8	(1281791) JUEGO DE MESA ARCOIRIS TRI-DOMINO 56 FICHAS UNIDAD 1307791	(1281791) JUEGO DE MESA ARCOIRIS TRI-DOMINO 56 FICHAS UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.189,00	0,00	0,00	49.512
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		49.512
					Dcto.	\$		990
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		48.522
					19% IVA	\$		9.219
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		57.741

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2204002/SP0401001 Despachar a Escuela Angelmo en calle Vicente Pérez Rosales N° 238/Srta. Gemita Hualme Barrientos/ fono 65-2484510/Valor de Orden de Compra incluye gastos de flete hasta dirección de envío/Enviar factura a Of. De Partes en Av. Presidente Ibañez 600-4° piso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>